003910

OFICIO: 1530/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JAL.
RECIBIDO
16 MAY 2018
13:10
DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA PARTICULAR

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 04 de mayo de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No.102/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de camino de ingreso a Edificio de Fiscalía en el Complejo Penitenciario de Puente Grande (etapa 1 y 2), en el municipio de Tonala, Jalisco";** con un monto de **$24´386,687.74**, donde funge como ejecutora la empresa **Procesos de Ingeniería Aplicada, S. A. de C.V.,** bajo la orden de trabajo **No. CI-0109-16**, asignación **SIOP-CCPS-01-CI-0109/16**, a partir del **08 de mayo de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **14 de mayo a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
04 MAYO 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c **P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos.**- Presidente Municipal de Tonala, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 21 Colonia Centro, C.P. 45400. Para conocimiento.
Arq. Eduardo Aguirre Nungaray.- Director General de Obras Públicas.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B,
Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470